

Traslado de toros de lidia a Francia

Autor AGRL
lunes, 03 de septiembre de 2007

Modificado el Protocolo Franco-Español 2007 sobre las condiciones de introducción en Francia de toros de lidia procedentes de España.

El pasado mes de junio se consensuó el Protocolo Franco-Español 2007 sobre las condiciones de introducción en Francia de toros de lidia procedentes de España, estableciendo las condiciones para la aceptación de animales procedentes de las zonas restringidas por la presencia del serotipo 4 del virus de la lengua azul. Con motivo de la constatación del serotipo 1 en determinadas regiones de nuestro territorio, las autoridades francesas han confirmado que sólo podrán ser destinados al comercio con Francia aquellos animales procedentes de la zona restringida por presencia de serotipo 4 (Anexo E de la decisión 2005/393/CE).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 31 de agosto de 2007.

El Subdirector General Adjunto de Sanidad Animal,

Fdo: EMILIO GARCÍA MURO